ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 112 DE 2025

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, se procede a la revisión de la póliza, respecto al Contrato de prestación de servicios No. **112 de 2025,** con objeto **"SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTES DE LIBROS Y DOCUMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ"**, suscrito con **SILVINO ALFONSO PACHECO CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía **No 6.753.475 de Tunja,** quien allega póliza con la siguiente información:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO	%	VALOR CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
						Desde	Hasta
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000078200	Cumplimiento del Contrato	20	$3.505.145	$701.029	28/11/2025	20/04/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000078200	Calidad de los bienes suministrados	20	$3.505.145	$701.029	28/11/2025	20/04/2026

En el contrato se estableció como garantía constituir la póliza que incluya los siguientes amparos:

Clase de Riesgos	%	Sobre el Valor	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	20%	Del contrato	Por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	20%	Del contrato	Por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más

Una vez revisadas las condiciones de la póliza la Dirección General del establecimiento publico Colegio de Boyacá certifica que la garantía detallada en este documento se ajusta en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato y cumple con los requisitos legales, por lo que procede a impartir su aprobación. De la misma manera se adjunta reporte de seguros de la Aseguradora Solidaria de Colombia, sitio:
https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx .

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES
Director General

Responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Giovanni Alfonso Calderón C.	Técnico Administrativo.	
Revisó	Danna Michel Puerto Orduz	Profesional Universitario 222-08	
Aprobó	Diana Carolina Moreno Suesca	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

COLEGIO DE BOYACÁ
COPIA NO CONTROLADA

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

Número de póliza: 994000078200

Número de anexo: 0

Agencia: TUNJA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: COLEGIO DE BOYACA

Tomador / Garantizado: PACHECO CAMARGO SILVINO ALFONSO

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 28 de noviembre de 2025	lunes, 20 de abril de 2026	$701,029.00
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 28 de noviembre de 2025	lunes, 20 de abril de 2026	$701,029.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos Utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Resevados